

## ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2024, siendo las 10:30 horas se reúnen en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los señores Accionistas de **GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A.** (en adelante la "Sociedad"). Asimismo, se encuentra presente el Sr. Marcelo Pablo Lerner en representación de la Comisión Fiscalizadora, conforme el detalle obrante al pie de la presente. Preside la reunión el Sr. Armando Losón (h), quien verifica que se encuentra presente el 100% del capital social y que los accionistas se han comprometido a votar en un mismo sentido los temas a tratar, por lo que se encuentran dadas las condiciones para que la presente Asamblea revista el carácter de unánime. Se deja constancia que no asiste ningún representante de la Comisión Nacional de Valores ni de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Acto seguido, el Sr. Presidente somete a consideración el primer punto del Orden del Día: **1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.** Por unanimidad se **RESUELVE** que el acta sea firmada por Armando Losón (h) como representante del accionista Holen S.A. y como Presidente, y por el accionista Armando R. Losón conjuntamente con el Sr. Marcelo Pablo Lerner, en representación de la Comisión Fiscalizadora. A continuación, se somete a consideración el segundo punto del Orden del Día: **2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2023.** El Sr. Presidente manifiesta que todos los accionistas han recibido con la anticipación necesaria la documentación pertinente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, por lo que sugiere la omisión de su lectura, criterio que es compartido por la totalidad de los presentes. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, quien propone la aprobación de dicha documentación, omitiendo su transcripción por estar ya registrada en los correspondientes libros de la Sociedad. Sometida la moción a votación, los Sres. Accionistas **RESUELVEN** aprobar por unanimidad los siguientes elementos: Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe de los Auditores, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Inventario. A continuación, se somete a consideración de los presentes el tercer punto del Orden del Día: **3) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.** En uso de la palabra, el Sr. Presidente informa que corresponde dar aprobación a la gestión realizada por los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, continúa en uso de la palabra y expone que corresponde dar aprobación a la gestión realizada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los Sres. Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad aprobar la moción efectuada por el Sr. Presidente. A continuación, se somete a consideración el cuarto punto del Orden del Día: **4) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora.** En uso de la palabra, el Sr. Presidente mociona para que se distribuyan honorarios al Directorio por la gestión realizada durante el ejercicio en consideración por la suma total de \$ 465.000.000 (pesos cuatrocientos sesenta y cinco millones) conforme el siguiente detalle: **(i)** la suma de \$ 140.000.000 (pesos ciento cuarenta millones) al Sr. Armando Losón (h); **(ii)** la suma de \$ 120.000.000 (pesos ciento veinte millones) al Sr. Guillermo Gonzalo Brun; **(iii)** la suma de \$ 100.000.000 (pesos cien millones) al Sr. Julián Pablo Sarti; **(iv)** la suma de \$ 35.000.000 (pesos treinta y cinco millones) al Sr. Oscar Camilo De Luise; **(v)** la suma de \$ 27.000.000 (pesos veintisiete millones) al Sr. Ricardo Martín López; **(vi)** la suma de \$ 10.000.000 (pesos diez millones) a la Sra. María Eleonora Bauzas; y **(vii)** la suma de \$ 35.000.000 (pesos treinta y cinco millones) al Sr. Osvaldo Enrique Alberto Cado. Continúa en uso de la palabra, el Sr. Presidente y mociona para que se distribuyan honorarios entre los miembros de la Comisión Fiscalizadora por su gestión durante el ejercicio en consideración por la suma total de \$ 2.820.000 (pesos dos millones ochocientos veinte mil), conforme el siguiente detalle: **(i)** la suma de \$ 940.000 (pesos novecientos cuarenta mil) al Sr. Marcelo Pablo Lerner; **(ii)** la suma de \$ 940.000 (pesos novecientos cuarenta mil) al Sr. Enrique Omar Rucq; y **(iii)** la suma de \$ 940.000 (pesos novecientos cuarenta mil) al Sr. Francisco Landó. Luego de una breve deliberación, los accionistas **RESUELVEN** aprobar por unanimidad la distribución de honorarios a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme lo mocionado por el Sr. Presidente. A continuación, se somete a consideración el quinto punto del Orden del Día: **5) Destino del resultado** El Sr. Presidente informa que el resultado del ejercicio arroja una ganancia cuyo monto asciende a la suma de \$ 6.157.523.000 (pesos seis mil ciento cincuenta y siete millones quinientos veintitrés mil). Asimismo, se propone mociona para que se desafecte la cuenta de Revalúo Técnico por la suma de \$ 5.027.875.000 (pesos cinco mil veintisiete millones ochocientos setenta y cinco mil) y que dicha suma sea reclasificada como Resultados No Asignados. En este sentido, propone se destina a integrar la cuenta reserva legal la suma de \$ 307.876.150 (pesos trescientos siete millones ochocientos setenta y seis mil ciento cincuenta) y el saldo sea destinado a absorber parcialmente resultados acumulados negativos. Luego de una breve deliberación, los Sres. Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad aprobar lo mocionado por el Sr. Presidente. Pasa a considerarse el sexto punto del Orden del Día: **6) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus miembros por el término de 3 (tres) ejercicios.** En uso de la palabra, el Sr. Losón (h) propone que se determine en 8 (ocho) el número de Directores Titulares y en 3 (tres) el número de Directores suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios. Asimismo mociona para que se designe a los siguientes miembros: Presidente: Armando Losón (h), Vicepresidente 1°: Guillermo Gonzalo Brun, Vicepresidente 2°: Julián Pablo Sarti, Directores Titulares: María Eleonora Bauzas, Oscar Camilo De Luise, Ricardo Martín López, Soledad Barbini y Osvaldo Enrique Alberto Cado; Directores Suplentes: Juan Gregorio Daly, Jorge Hilario Schneider, y María Andrea Bauzas. Oído esto y luego de una breve deliberación por unanimidad los accionistas **RESUELVEN** aprobar lo mocionado por el Sr. Presidente, presentes en este acto los miembros designados firman al pie dando conformidad al cargo conferido y constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A continuación, se somete a consideración el séptimo punto del Orden del Día: **7) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 (un) ejercicio.** En uso de la palabra, el Sr. Presidente informa que, por un error involuntario se consignó en el Orden del día que la elección de la Comisión Fiscalizadora se realiza por el término de 1 (un) ejercicio pero debió decir conforme el Artículo Noveno del Estatuto Social por el término de 3 (tres) ejercicios. Aclarado ese punto mociona para que se designe como Síndicos Titulares a: Enrique Omar Rucq, Marcelo Pablo Lerner y Francisco Agustín Landó y como Síndicos Suplentes a: Marcelo Claudio Barattieri, Carlos Indalecio Vela y Marcelo Rafael Tavarone. Oído esto y luego de una breve deliberación los accionistas **RESUELVEN** aprobar lo mocionado por el Sr. Presidente. Los Síndicos designados aceptarán su cargo en acta separada A continuación, se somete a consideración el octavo punto del Orden del Día **8) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y determinación de su retribución.** Los accionistas **RESUELVEN** por unanimidad: **i)** designar

durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 como Auditor Externo titular al Cdor. Nicolás Ángel Carusoni y como Auditor Externo Suplente al Cdor. Carlos Martín Barbaфина, ambos pertenecientes a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L., **ii)** determinar en la suma de \$ 283.015.720 (pesos doscientos ochenta y tres millones quince mil setecientos veinte) la retribución del Auditor Externo por las tareas realizadas y a realizar en el período que abarca del mes de enero de 2024 a diciembre de 2024. A continuación, se somete a consideración el octavo punto del Orden del Día: **9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos anteriores del Orden del Día.** Los Sres. Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad autorizar a los Sres. Fabiana Marcela López León, Claudio Gastón Mayorca, Francisco Cronshey, Fermin Aduriz, Milagros Alfonsina Cabo, Mercedes Cabello, Paula Guzzo y/o a quienes éstos autoricen, para que actuando en forma individual, conjunta, alternada o indistintamente realicen todos los trámites conducentes y necesarios ante la Comisión Nacional de Valores, Mercado de Valores de Buenos Aires y Mercado Abierto Electrónico para efectuar las presentaciones que fueren necesarias en virtud de lo resuelto en los puntos precedentes del Orden del Día. A tales efectos podrán otorgar y suscribir todo tipo de instrumentos públicos o privados complementarios, rectificatorios o modificatorios, y demás documentos y escritos que pudieran exigir los referidos Organismos. No habiendo más asuntos que tratar, y habiéndose cumplido los requisitos del artículo 237 “*in fine*” de la Ley 19.550 para considerar a la presente Asamblea como unánime, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

*Firmantes: Armando Losón (h), Armando Roberto Losón y Marcelo Pablo Lerner*

---

Guillermo G. Brun  
Responsable de Relaciones con el Mercado